

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes... 1.50 ptas. Provincias, trimestre... 5.00. Extranjero... 10.00.

Tarifa de anuncios

Table with advertisement rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10... 0.50 ptas. En 2.ª... 0.30. En 3.ª... 0.20.

El Radical

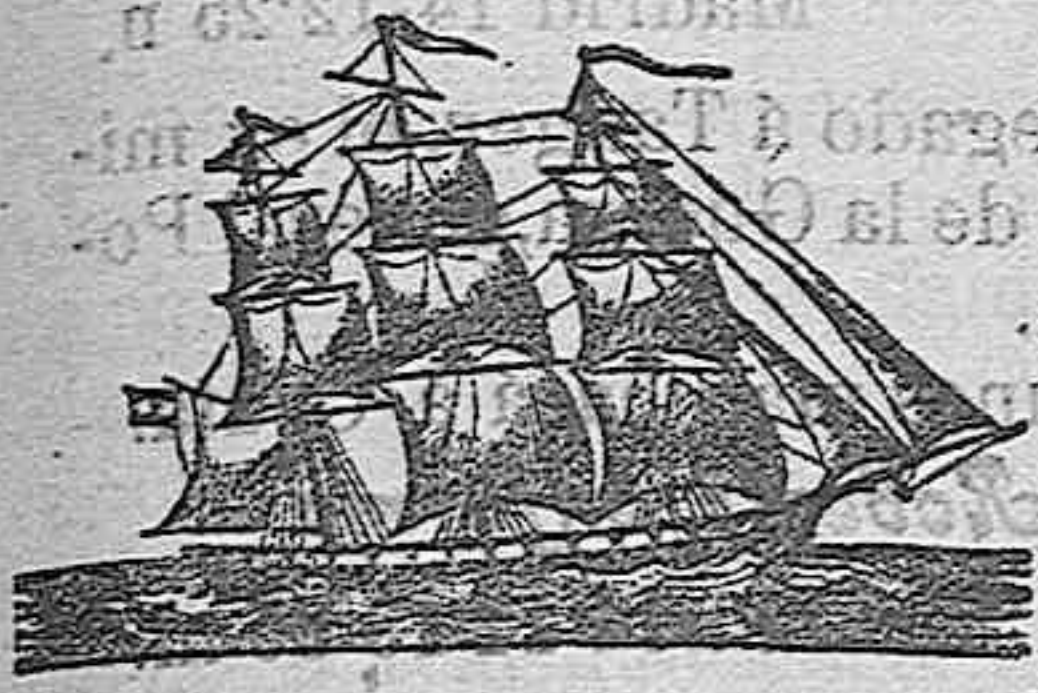
DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales



PARA NORUEGA Y PUERTOS DEL BÁLTICO Y HAMBURGO Vapor SOLFERINO

Llegará a este puerto el día 14 del corriente, y saldrá el mismo día.

Huecos é informes: S. PEIDRÓ É HIJO

LA ESTRELLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGURO Vida, Incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Requerimientos de la patria

La descomposición de los partidos monárquicos toca a su fin. Muertos Cánovas y Sagasta, que representaron el espíritu de la Restauración...

Recuerdo triste el de Alfonso XIII! En su corona han debido repercutir cadencias macabras, los golpes de bala de los mausers...

Con recta conciencia, con un respeto a la ley digno de encomio; con un hermoso instinto de conservación...

Meditad, hombres gastados en inana política. España requiere vida moral y lozana que vosotros viejos decrépitos y descreídos no podéis darle...

Antes que el Régimen monárquico se esta tierra querida que nuestros

padres regaron con su sangre para que fructifique la semilla de la Libertad pronta ya a derramar sus frutos. La República es la cristalización de esas libertades...

La fuerza está de nuestra parte. Somos los más y nos asiste la razón y la justicia. Por ser la mayoría constituimos la Patria...

Vengan pues a vosotros los rezagados y los vacilantes y no estará lejano el día en que concluya el último privilegio...

ACTITUD DIGNA

No corresponde otra a la minoría republicana que la adoptada de apurar los recursos regimentarios contra un Gobierno que ha olvidado todas las conveniencias...

A esos ministros que lo han perdido todo, sólo se les debe eso, negarles los elementos necesarios para gobernar desde allí...

¿A qué hablar de los incidentes provocados a cada momento por los conceptos del osado ministro de la Gobernación? ¿A qué comentar los desplantes de mal humor del infatuado presidente del Consejo...

Alejados de la lucha los republicanos de Madrid, tienen el campo libre, y ya podrán despacharse a su gusto, atribuyendo el suceso a su gran prestigio...

apenas brille la luz del día, que muestre a la consideración de las gentes los despojos del gran desastre, y caerá, caerá aparatadamente al embate de los mismos que hoy celebran sus atrevimientos...

Pero entre tanto, mantengamos esa actitud de digno severo respeto por nosotros mismos y por honor de España para que en el extranjero no confundan al pueblo con sus gobernantes actuales.

Rápida

Cuando un gobierno cierra a las aspiraciones públicas y a los ideales de los partidos políticos las vías de la legalidad, llama a las puertas del régimen la Revolución.

Es ésta el supremo derecho que les queda a los pueblos cuando su libertad y soberanía están detentadas por poderes arbitrarios sin más apoyo que el de la fuerza.

En este caso la Revolución no es un atentado ni un delito, sino un derecho y una justicia.

Y por lo mismo que la justicia popular es tardía y sólo se la toman los pueblos por su mano como último recurso, su ley es tremenda.

No lo olviden los que provocan a ella.

REGENERACIÓN

Jamás ha atravesado España, en las diferentes épocas de su historia, por una situación tan crítica como la que está atravesando actualmente.

Si analizamos hechos y estudiamos con un poco de atención las variadas evoluciones que en el transcurso del tiempo ha experimentado la nación, nos convenceremos plenamente de este aserto.

De nuestra antigua grandeza ¿qué queda? ¿Dónde está nuestro inmenso poderío y nuestra proverbial hidalguía y caballería? ¿Qué se han hecho de nuestras clásicas costumbres de nuestro acendrado amor patrio...

Las consecuencias de todos nuestros males ¿de dónde proceden? La pérdida de nuestras pasadas grandezas ¿a quienes se les imputan? A los gobiernos que han administrado nuestra patria...

Los partidos políticos, los que se amparan en la vieja monarquía para el medro personal, esos son los verdaderos responsables de nuestra decadencia; a ellos hay que exigirles con energía la reparación de tantos

males como pesan sobre nuestra amada patria. Todos los gobiernos monárquicos que se han sucedido después del desdichado reinado del tirano Fernando VII, han contribuido con sus desaciertos a desmembrarla y a empobrecerla.

El remedio urge; alcemos la voz hasta hacer temblar las bases sobre que se asienta el edificio político actual. Demos al traste con la reacción; cambiemos radicalmente el sistema antiguo; poco importa a España que éste venga abajo.

El remedio urge; alcemos la voz hasta hacer temblar las bases sobre que se asienta el edificio político actual. Demos al traste con la reacción; cambiemos radicalmente el sistema antiguo; poco importa a España que éste venga abajo.

A luchar y conseguiremos pronto que luzca en nuestra España el sol de la regeneración.

SIN AGUA

Los vecinos de los Molinos de Viento, se quejan con razón de la carencia de agua que desde hace días se nota en aquella popular barriada.

Menudencias

Leo que hace pocos días, al llegar el tren correo de Madrid y apearse uno de los viajeros, notó la falta de una cartera que contenía nueve mil pesetas en billetes.

El viajero era un reverendo Padre jesuita.

Sin duda, alguno de sus compañeros de viaje, sabedor de que les está prohibido a los de Loyola llevar dinero en el bolsillo, se lo sustrajo para librarse de la infracción que estaba cometiendo.

Además le libró también de que las nueve mil pesetas le fueran sustraídas por algún *Raja* mal trajeado.

Porque, al parecer, el que se llevó la cartera estaba decentemente vestido.

Y esto, aunque no parezcan las nueve mil del ala, siempre es un consuelo en medio de todo.

Como también lo es que el sustractor lo debió hacer *ad maiorem gloriam panza sua*.

En el barrio de Arroyal, del pueblo de los Carabeos, Ayuntamiento de Valdeprado, y pidan ustedes más señas, ha habido una sangrienta batalla entre dos grupos contendientes con palos, piedras, navajas y cuchillos, resultando algunos heridos graves en la refriega.

¡Ah, pero la cuestión que dividió las opiniones, hasta el extremo de tenerla que dimitir a garrotazos y a puñaladas, justifiaba bien este sangriento desenlace!

Unos opinaban que se debía comenzar a tocar a muerto el día de Difuntos y otros que no.

¿Era ó no importantísimo y transcendental el problema?

¿Como que de él depende la inmu-

nidad parlamentaria de los difuntos muertos!

Por el duque de Bivona que mis denuncias confirma, se ha presentado al Congreso una caja de cerillas —que aunque se llaman inglesas en España se fabrican— conteniendo la tal caja una cantidad exigua de luces, por lo que el duque demanda que se corrija ese escandaloso abuso, que de esta califica. Si sólo se cometieran abusos en las cajitas que el señor duque denuncia, menos mal; pero hay muchísimas de las que hace el Monopolio y que vende a perra chica, que unas no tienen cabezas, otras las tienen caídas, otras resultan pegadas y otras despiden más chispas, al arder, que un aparato pirotécnico y peligran los ojos de quien las frota sin la precaución debida. ¡Si esto no es robar al público que venga Dios y lo diga!

El ilustre carretero que ejerce de presidente del Gobierno actual, ha metido la cartera hasta el cuadril.

Jamás un hombre público, y a más de público, ejerciendo de jefe del Gobierno, se ha expresado con más incultura y más insultantemente, en el Congreso, que el Sr. Villaverde.

Este señor ha creído que tener la confianza de la Corona es lo bastante para alardear de mala educación, y el jefe de la minoría republicana le ha parado los pies y le ha llamado al tzreno de los caballeros, haciéndole un honor que no merece, porque probado está que toda España le desprecia, hasta sus mismos correligionarios.

Requerido el Sr. Villaverde para que dé satisfacciones a un caballero que no es matachín, sino que es todo lo contrario, el valiente apaleador de los estudiantes, el amigo traidor y desleal al Sr. Silvela, el lacayo del régimen reaccionario que se nos quiere imponer por la fuerza de los mausers, ha huído el bulto.

¡Tenia que hacer dimisión de la presidencia del Gobierno, y eso era para él demasiado sacrificio!

¡Hay que apurar!... la última jugada de Bolsa!

La lucha política presente es un duelo a muerte entre las ideas del porvenir y los abusos é indignidades, fábulas y mentiras, del pasado.

Nunca como en la presente ocasión por una casualidad imprevista, se han colocado las figuras en el tablero de la política papitante con más acierto y mayor oportunidad.

El Sr. Villaverde, hombre rústico, elevado a los más altos puestos por una genialidad del Sr. D. Antonio Cánovas, quien hacía ministro a cualquier Castellano, puesto enfrente del Sr. D. Nicolás Salmerón, hombre que lleva en sí todas las preeminencias y todos los honores, desde los que se conquistaron por el propio esfuerzo, hasta los que se ganan por la propia gloria.

Esto es: la intransigencia y la brutalidad del pasado frente a frente al altruismo y al desinterés del porvenir.

No puede, no debe llevarse a cabo ese duelo.

No por Villaverde, quien no haría otra cosa que exponer su abdomen de ministro hacendista al reconocimiento de sus señores agradecidos; sino por Salmerón, quien tiene otra misión más alta que cumplir que exponer su vida a la casualidad y en manos de quien en nada ha sobresalido para tener la consideración y el respeto públicos.

Dos diputados de la mayoría monárquica se han abofetado.

Y lo más gracioso es que no se han

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK Y Cia.**

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almería.—Puerta Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 5

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **DOMESTICA BOB NA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

abofeteado por la monarquía, sino por la República.

Como uno de ellos, dentro de la misma mayoría, aplaudiera la actitud resuelta de Salmerón, el otro le reconvinó, y... aparecieron las bofetadas.

Antes que los republicanos destruyamos á los monárquicos, ellos se van á matar.

Nosotros no tendremos que hacer otra cosa que aquello que decía Jiménez, el concejal del Ayuntamiento de Madrid:

—Hay que barrer mucho y barrer bien.

La Monarquía de Sevilla le tira hoy un beso, desde sus columnas, á El Correo de Andalucía, órgano de la Liga Católica que ha formado el Sr. Spinoza para posesionarse, en nombre de Dios, del Ayuntamiento, de la Diputación y de todas las corporaciones que manejen dinero... (Se posesionará de todo cuando Dios quiera, y Dios no está por darle gusto, porque si estuviera por favorecerlo, lo habría hecho cardenal.)

Pues bien; iba diciendo que La Monarquía, no teniendo ya á quien volver la cara porque su antiguo jefe se va, su moderno jefe ha ganado la patente de memo, y sus subjefes andan por ahí esquivando todas las miradas, se decide á hacerle el amor á El Correo, cuyo colega le hace mucha gracia porque escribe con una escoba de rama.

Y dice La Monarquía: «Tiene razón nuestro estimado colega El Correo de Andalucía en decir que «st» triunfo de los republicanos de Sevilla ha sido un triunfo de lleguerizos»

Esos lleguerizos con élle deberán ser lleguerizos católicos.

Hasta para insultar, señora Monarquía, hace falta conocer la Gramática.

Porque sino... le resulta á usted eso: que el chiste le da en la frente sin poderlo remediar.

BAZAR-SUBASTA

VENTA AL MARTILLO

Aguilar de Campóo

Frente al Mercado

Desde las siete de la noche en adelante.

VELADA DRAMÁTICA

Según anunciamos en el número de ayer, podemos ya anticipar á nuestros lectores la lista de los aficionados que han de tomar parte en el desempeño de la renombrada obra de Dicienta, Juan José, la primera de una serie de representaciones que, durante la temporada de invierno, se llevarán á efecto en el nuevo local del Circulo Republicano.

Se ha encargado de la dirección del cuadro dramático, el joven y sobresaliente aficionado D. Manuel Orland, bastante conocido al público, como así mismo los demás aficionados que colaboran en esta obra, entusiasta de ensenar deleitando.

Tomarán parte la Srta. Luque (Rosa), Srta. Mañan (Tenuela), Srta. Muelas (Isidra), Sr. Orland (Juan José), Sr. Cano (Paco), Sr. Espinosa (Cano), Sr. Ortega (Ignacio), Sr. Bernabeu (Perico), y (Taberneru) Sr. Rodríguez. Para poder asistir á dicho acto se requiere la presentación del Título de Socio, el cual puede reclamarse en la Secretaría del Circulo.

Dado el entusiasmo que existe entre los socios, será un acontecimiento dicho acto, al cual sabemos de antemano asistirán distinguidas familias. Nuestra enhorabuena á los organizadores.

Para el señor Alcalde

Nuevamente han quedado invadidas las aceras de la Puerta de Purchena con puestos ambulantes que además de dar una idea bien triste del ornato público, dificulta la libre circulación.

Por otra parte la concesión provisional de esos puestos constituye un privilegio irritante; puesto que lo que á unos le es permitido se les niega á

otros y como esas autorizaciones no obedecen á ningunas reglas preestablecidas resultan beneficiados los intereses de unos industriales en perjuicio de otros.

¿No pudiera el Sr. Alcalde sin lastimar mucho á esos pequeños industriales, ordenar que se retiraran de las aceras y se colocaran en la entrada de la calle del Obispo Orberá.

Quesos

superiores de Gruyer, Manchego, Bola y Plato, y bizcochos de Mallorca, se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro.

3, Ricardos, 3

Noticias

Dejó de existir

A las dos de la tarde de ayer falleció el niño Antonio Domínguez, hijo de nuestro particular amigo D. Antonio, gerente de la casa Tomás Morrison y Compañía.

El entierro se verificó á las siete de esta mañana, á cuyo acto asistió bastante concurrencia.

Entre las coronas que llevaba, vimos una de sus padres, otra de sus abuelos y tíos paternos, otra de abuelos y tíos maternos, otra de D. Antonio Serrano y familia y otra de la dependencia de la casa.

Enviámos á los padres y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Baile

Esta noche tendrá lugar un baile de máscaras en el Teatro principal.

Circulo republicano

Se ha constituido un Circulo republicano en el pueblo de Cantoria.

General

El exgobernador militar de Almería, D. Manuel de Soria, ha sido autorizado para fijar su residencia en Ugijar, en situación de cuartel.

Cumplió su cometido

El Juez de primera instancia de Huerca Overa, ha terminado la comisión de servicio que se le dió para Motril, con motivo del incendio de la fábrica azucarera de Larios.

Avena del país. Se vende en el establecimiento de Antonio García López.—Benahadux.

Academia

Reparación para carreras especiales y Grado Bachiller.—Santa Rita, Carbón de piedra y cok

A 1,75 pesetas quintal carbón de piedra para toda clase de hornos, y cok á 2,75 los 50 kilos, y dura más que todos los conocidos.

Depósito: casa de los Alemanes, calles Real, 35, y Reyes Católicos, 11. Se sirve á domicilio.

Se alquila

la parte del local que tenía la casa Singer, calle de Reyes Católicos, y se alquila la que dá á la de Naearro Rodrigo.

Clase

especial de inglés por el profesor Andrés Guilliano.—Darán razón en la Perfumería

Sueño tranquilo

Con el ZAMP RONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Drogería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de drogas.—Productos químicos puros é industriales.—Aparatos, accesorios y novedades para Fotografía.—Infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

Sastres

Hacen falta oficiales y oficiales, para el taller, que cumplan muy bien con su obligación.

Indtil presentarse no siendo así. Sastrería (La Época) San Francisco 12.

Venta de una casa de planta baja, tres vanos, de reciente construcción. Tres ventanas económicas para balcón. Otra reja de hierro. Calle de Zaragoza, núm. 2 (al lado de Telégrafos).—ANTONIO RODRÍGUEZ.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Sin interés.—Proposición incidental Madrid 13 8'40 n.

En las sesiones del Senado y Congreso, se han hecho preguntas de escas interés.

Créese que en la sesión de mañana, el diputado de la minoría republicana del Congreso D. Melquíades Álvarez, retirará la proposición incidental que tiene presentada, al objeto de evitar que la votación nominal sea favorable al Gobierno.

Las Cortes Congreso

Madrid 13 10 45 n.

La sesión de hoy ha estado animada.

Votáronse varias enmiendas hechas por los republicanos al presupuesto que se discute.

Antes de levantarse la sesión, el diputado Sr. Suárez Inclán combate el capítulo primero del presupuesto de Guerra.

Le contesta el ministro de la Guerra, general Martitegui y el Sr. Maura.

Suerte, Sr. Maura

Madrid 13 10'55 n.

Mañana marchará de caza el Sr. Maura, proponiéndose regresar el martes de la semana próxima.

El ex ministro de la Gobernación ha encargado á sus amigos que voten con el Gobierno.

Los militares no asisten

Madrid 13 11'15 n.

Se ha prohibido á los liberales que sean militares y estén en activo, concurren á la asamblea que el domingo próximo celebrará el partido liberal para elegir el jefe.

La Cotización

Madrid 13

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior..... 77'15

4 por 100 pequeños.... 77'20

4 por 100 fin corriente 77'20

5 por 100 amortizable. 97'40

5 por 100 pequeños..... 97'40

Cédulas hipotecarias

al 5 por 100..... 100'90

Id. id. al 4 por 100 102'10

Banco de España..... 478'00

Banco Hispano Am-

ricano..... 134'00

Compañía Arrendata-

ria de Tabacos..... 442'50

CAMBIOS

París, á la vista..... 34'25

Londres, á la vista..... 3'82

Exterior español París... 90'20

Viaje aplazado

Madrid 11-40 n.

Asegúrase que el viaje de don Alfonso á Portugal, se ha aplazado hasta el día nueve del próximo Diciembre.

Los obreros de Riotinto

Madrid 13 11-55 n.

Los telegramas recibidos de Huelva en el ministerio de la Gobernación dicen que las tropas impiden que los obreros de las minas de Riotinto cometan coacciones.

La guardia civil ha llevado á cabo algunas detenciones.

En el elemento obrero reina gran excitación.

Polavieja en Tanger

Madrid 14-12'25 n.

Ha llegado á Tanger, el ex ministro de la Guerra, general Polavieja.

El lunes marchará á Ceuta.

Roberts enfermo

Madrid 14 13-35 m.

Telegrafían de Londres diciendo que encuéntrase gravemente enfermo de pulmonía, el político Mr. Roberts.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 Y 11% POR 100 ANUAL

Agentes: **Salvador Romero y Hermano** PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Autorizada por Real orden de 5 de Diciembre de 1900 para realizar contratos de seguros sobre accidentes y garantizar sus operaciones con el depósito legal de

225.000 ptas.

Capital: **4.000.000 de pesetas**

DOMICILIO—PAMPLONA

Delegado en Almería y su provincia,

GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ

Murcia, 13.—ALMERÍA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Melassin

Inmejorable pasto para la alimentación de toda clase de ganados. Saco de 100 kilos, 90 reales.

Informes: **Jerónimo Lino Rodríguez.**

ESPECIALIDAD EN LOS FLAMENCOS

Gran sombrerería

Ultimas novedades en sombreros flexibles. Impers de las acreditadas marcas Hewlison Moores Sons Albertini y Borsaino.

Rosales y Ulibarri

Novedades en el sombrero forma Panamá de fieltro y en los de cinta calada. Gorras inglesas de todas clases.

Tiendas, 4.—ALMERÍA

FORMA ALGABENO, MACHAQUITO, BOMBITA Y LAGARTIJO

DISCURSO DE DON NICOLAS SALMERÓN

Programa militar de la Unión Republicana

A nuestros lectores

Comenzamos en nuestro número de hoy la publicación de la magistral oración parlamentaria pronunciada en el Congreso por nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón y Alonso, para no privar a nuestros abonados de su lectura íntegra. Por este motivo, hemos tenido que reducir las secciones de información diaria que teníamos confeccionadas.

Hé aquí el discurso:

EL SR. PRESIDENTE: E. Sr. Salmerón tiene la palabra.

E. SR. SALMERÓN: Señores diputados, la discusión del presupuesto se ofrece en realidad a todos, y ha de ofrecerse, muy especialmente, a una minoría como la republicana, con un doble carácter político. El primero, común a todos, concierne a la dotación de los servicios, y es claro que tiene, por supuesto, a organización de las funciones del Estado, el cual está en relación con el régimen político y con los fines de carácter nacional que asume el Estado para desenvolver las fuerzas y energías del país, y ofrecer aquellas condiciones de carácter público, de las cuales dependen la cultura, la fuerza y la prosperidad de un pueblo. En lo que a ese fin concierne, es claro que han de determinarse aquellas diferencias que se derivan del régimen del Estado, y ha de estar esto en relación con la organización de las instituciones públicas y con el fin a que esas instituciones hayan de servir. Diferencias radicales, desde luego, han de notarse entre los que sustentan el régimen tradicional bajo el cual viene viviendo España, y aquellos que aspiran a transformar ese régimen, adaptándolo a las condiciones de la civilización moderna, en las cuales se han de ir transformando aquellos servicios de orden tradicional que no corresponden a exigencias ni a necesidades de la vida moderna. La complicación del organismo social ha de hacer también que se determinen estas diferencias en orden al peculiar concepto que los distintos elementos que actúan en la vida del Estado llegan a formar; resultando de todo ello, en consecuencia, que no hay en verdad cuestión ninguna que tenga mayor trascendencia política que la cuestión de los presupuestos. Y, sin embargo, es el hecho tristísimo que, en esta nuestra tierra de España, los presupuestos se vienen discutiendo, año tras año, en una indiferencia casi absoluta de la representación nacional, y sin que tenga por eso, en las nuevas cuestiones que las exigencias del progreso imponen, posición, cuanto menos solución adecuada, ni puede tampoco determinarse con aquella diferencia que transcendiera de la organización de los partidos políticos al país, lo que a éste puede importar en orden a la dotación de los servicios públicos.

Bastaría poner un ejemplo para que esto que yo deseo poner de relieve, y que me ha podido servir de base para formular una crítica que es tan fundamental en cuanto al procedimiento de este debate, pueda ser por todos fácilmente reconocido. Sea el que quiera el punto de vista desde el cual se considere en general el presupuesto del Estado en España, apretado en condiciones que realmente ceñita primero la atención, subyuga el ánimo y acaba por producir profunda tristeza al ver cómo se consumen los dos tercios, casi las tres cuartas partes de los recursos que los gobiernos solicitan del país, y que éste, con demasiada docilidad, le presta, en servicios que son carga pesada y obra muerta, y apenas si queda con qué dotar aquellos servicios cardinales, de los cuales depende la vida de la Nación, para permitir que ésta se capacite en la concurrencia tan intensa con que los pueblos modernos, lo mismo en orden a las relaciones económicas que a los más altos ideales, han establecido competencias, de las cuales en definitiva depende, ó la vida de las naciones y su progresiva transformación, ó su condición de ca-

duas, dispuestas a ser presa de Naciones más afortunadas y más inteligentes. Pero ello es, Sres. Diputados, que esa es nuestra triste, tristísima condición, y que ésta ha sido agravada, extraordinariamente agravada con los cinco años transcurridos desde aquel de los tristes desastres, que no parece que lleven trazas de obtener reparación en la historia de nuestro pueblo. Cinco mortales años han transcurrido, habiendo ocupado el Poder los dos partidos de turno, más que real, artificial, con que se suceden las situaciones políticas en nuestro pueblo; cinco años en los cuales se ha estado hablando de reconstitución y regeneración hasta llegar a enroscarse, y tras esta postración del sentido, ha enervado las fuerzas mentales el hecho real y positivo de trabajar con inteligencia asidua en la regeneración de la Patria.

Nada absolutamente han hecho en este sentido ni el partido liberal, ni el partido conservador. Y aún cuando no ha de ser juicio que yo anticipe, puesto en condiciones de arbitrariedad, sino que he de procurar que siempre se funde en datos positivos, bien cabe decir, conociendo las condiciones en medio de las cuales vivimos, que ese Gobierno no podrá poner mano en reorganizaciones de servicios, y aun podría adelantarse el que le suceda tampoco, porque hay condiciones de tal naturaleza, que constituyen para todos nosotros una imposición ineludible. Lo que habría podido hacerse a raíz de nuestros desastres, lo impidió seguramente el partido conservador, creando una situación que constituye todavía una obsesión que, en su sentir, puede ser fatal para grandes, sacratísimos intereses nacionales, que han encogido sus disposiciones mentales, dejando a salvo todas las superiores aptitudes que las personas quieren atribuirse y que le ha negado por lo mismo todo medio y posibilidad de restaurar fuerzas y energías nacionales, incorporando en obra sana y viva el impulso reformador del Estado.

De lo que se preocupó el Gobierno conservador y señaladamente el actual Presidente del Consejo de Ministros, fué, y no lo tomé a mala parte, que yo no pretendo en ninguna cuestión llevar más allá mis palabras de lo que el estricto deber de expresar mis conceptos ante la representación nacional me impone, no lo temen esto, repito, a mala parte; pero es el hecho, ante la obra realizada que más podemos ver, más tenemos que decir, que el ministro de Hacienda ha sido un Ministro de la Bolsa no un Ministro de Hacienda de la Nación. Era ocasión muy propicia, hártlo favorable, a raíz de nuestro desastre esperada por el mundo entero, de haber reducido la enorme, enormísima carga de nuestra deuda en bien de los intereses nacionales, y poniendo entonces una base firme e inquebrantable a la subsistencia de nuestro crédito; y lejos de eso, más atento a esa mala relación que se traducía en intereses de carácter bursátil, que en las capitales, en los vitales intereses nacionales, no aprovechó jamás esa ocasión, y para señalar a videntes a hacer lo que sigue siendo en la relación del Estado ante la Nación en España, una humillación ante el extranjero, una desconsideración del nacional, de tal naturaleza, que ya en otra ocasión hubiese denunciado, con lo cual los españoles tenían que sentir entre el amor a la Patria y la satisfacción de sus intereses el no ser extranjeros, porque de ser extranjeros mejor servicios sus intereses serían.

Esta es vuestra obra, mi Dios en ese espejo y ved si podéis estar satisfechos de ella; lo que es el país os acusará de no haber sabido defender sus intereses y de haber humillado la dignidad de la representación del español para poner siempre por encima el respeto al derecho y al interés del extranjero. Y claro es que en tal disposición de ánimo y en tales condiciones, cómo queréis que no se vaya abriendo un abismo entre la representación oficial de la vida del Estado y la vida real positiva de la Nación española? Y si eso lo hubierais hecho en una relación, en la cual os hubierais capacitado para robustecer, para vigorizar las fuerzas oficiales del Estado, vaya en gracia pero os habeis creado una situación

de tal naturaleza, que en la discusión de este presupuesto especialmente se señala, que estareis incapacitados, lo dijo aquí con palabra, que debiera herir el fondo de vuestra alma, tan elocuente como fundada, el digno señor Suarez Inclán; hasta el punto de que podéis tener un ejército, ni aun en las condiciones, si posible fuese la contienda, para medirse, dentro de las condiciones de los ejércitos modernos, con el propio Portugal.

Con esos precedentes y esas condiciones, venimos a discutir el presupuesto: ¿Y cómo, señores diputados? ¿Es que hay medio para que los diputados examinemos, en cumplimiento del deber que nuestra representación nos impone, la organización de los servicios públicos, que se traduce en las cifras del presupuesto? ¿Es que hemos podido estudiarlo, cuando le vamos discutiendo fragmentariamente y sin conocer dentro de la dotación de esos servicios, cómo se pondera la distribución de los recursos nacionales para satisfacerlos? Y si llevamos esto a aquellas relaciones que son las cardinales en la vida de los pueblos modernos, resultará que estamos, en realidad, fundamentalmente incapacitados para poder apreciar la suma de fuerzas disponibles en España, para levantar esas cargas del Estado y distribuir las proporcionalmente, para librarnos de la ignominia que la organización de algunos de esos servicios del Estado imprime a nuestra Patria; ó para hacer que no sean irrisorios los que de otra suerte dotemos, si no tienen más eficacia que aquélla, que el propio Sr. Martín Sánchez ha dicho repetidamente, de un ejército en el papel.

Debería ser ley, regulada por la propia voluntad de la Cámara en estricto cumplimiento de su deber, el que no se pudiera comenzar a discutir el presupuesto de gastos sin que de todo él estuviese dictaminado por la Comisión y a la orden de los señores Diputados para poder examinarle con el paso de tiempo indispensable para poder hablar sobre las bases positivas y no formular juicios aventurados. Y lejos de eso, nos encontramos en una situación tal, que yo no sé a la hora presente en qué consisten determinadas modificaciones establecidas por ese gobierno, aunque puedo apreciar el criterio y el sentido verdaderamente deplorables que han presidido a las modificaciones del presupuesto que actualmente se discute. Aún así, en esas condiciones, vamos a discutirlo, porque hay un interés en esto, que es primordial, y nosotros, que en orden a la relación que luego determinaré, podemos tener respecto a ese Gobierno una actitud que estimamos impuesta por relación de deber y requerida por condiciones de justicia, tratándose de servicios que importan a la vida de la Nación, hemos de demostrar, por lo menos, el patriotismo que los más fieles devotos de este sentimiento nacional puedan abrigar en su alma. No hemos nosotros, ni en este ni en otros servicios esenciales para la vida nacional, de hacer cosa alguna que impida que no estuviera dispuesta la minoría republicana a ofrecerle en aquellas condiciones en las cuales, para levantar esta desdichada patria de la postración en que ella ha caído por seculares inepticias de sus Gobiernos, no constituyera un deber ineludible de todo ciudadano, y aún habiendo de requerirlos para que cumplan una función que especialmente desempeña el Ministro de Hacienda, más que de reformador, al establecer los tributos de verdadero recaudador de ellos, pongáis el requisito, perseverante y severo cuidado, a fin de que la ocultación de la riqueza, que es tan extraordinaria en nuestro país, vaya desapareciendo y no haya aquí tanto privilegio poseedor de grandes latifundios, que apenas pagan tributos, mientras pesan enormes cargas sobre el pequeño propietario.

La otra relación que la discusión de presupuestos tiene y de que nosotros no podemos prescindir en la situación presente, es aquella tradicional que determinó la existencia de las antiguas Cortes, que constituyó límites eficaces al Poder Real, y de la cual han ido desvaneciéndose, primero el poder del estado llano, más tarde el poder de las masas democráticas. El

voto de los impuestos, como el voto de las fuerzas de mar y tierra, dependen de la voluntad de la Nación y a ella someten la potestad real, de tal suerte que constituyen respecto de ésta una fundamental sumisión, que si no llega a ser respetada por el Poder Real, puede traer una colisión, un conflicto de fuerza y en ese conflicto de fuerza, no hay que dudar, sean cualesquiera los sentimientos que vosotros en este punto compartáis, entre el Poder Real y la Nación, lo que en definitiva prevalecerá será el poder de la Nación; y como el que esos impuestos y esas fuerzas se ofrecen al Poder Real que pudiéramos decir de nuestro tiempo (si es que todavía no puede más el poder de la Corona que el de la soberanía de la Nación) al Poder ejecutivo; tiene por base el reconocimiento de que ese Poder ejecutivo sirve legal y lealmente los intereses nacionales, y los árbitros para formular ese juicio y para ofrecerlo ante la conciencia del país son los representantes por el país mismo elegidos; y como quiera que la conducta de ese Gobierno en el punto cardinal de la representación del país, fuente sustantiva del poder, es de todo punto contraria a aquellas condiciones esenciales que requieren la sinceridad de las elecciones, la verdad de la representación política, la sumisión del Poder ejecutivo a la voluntad de la Nación, y a todas esas condiciones habéis venido faltando sistemáticamente, negando con flagrante violación de la ley el incontestable derecho de los republicanos para defender y propagar sus ideas, para ganar la adhesión del país y para poder preparar una transformación que fiando en la justicia de nuestra causa, en la identificación de ella con la aspiración nacional, esperamos que habrá de realizarse; por eso no podemos, ó no debemos, pues no se trata de resolución potestativa y arbitraria, sino de imposición de deber, no debemos consentir que salga de aquí el presupuesto, sino cuando se hayan agotado todos los medios que ampara el derecho del reglamento y que en servicio de los intereses nacionales primero, y de la causa republicana después, podemos emplear.

Juzgado como queráis esta actitud del partido republicano, no podéis decir que no hemos sido sinceros y leales al anunciároslo, no podéis desconocer ni negar oportunamente advertidos. Por el juicio severo de mi digno compañero el Sr. Azcárate pudisteis notar que las infracciones cometidas al privarnos de la garantía legal que por ministerio de la ley nos corresponde, y la infracción voluntaria, la infracción consistente, la infracción intencionada del mismo art. 23 del decreto de adaptación, constituían para nosotros un motivo determinante de esta actitud de obstrucción; y que no podíamos ni debíamos, ante situación de esa naturaleza, dejar de imponer la única sanción que está a nuestro alcance, por el deber cometido, por haber vuelto a esos bastardos procedimientos con que se ha hecho farsa del funcionamiento del sufragio universal, y con que habéis llegado a determinar algo que, tras pasando las fronteras de la Patria, se estima como ignominia de la Nación española; y es que no puede saberse lo que los españoles piensan y quieren, por qué mudan y cambian su representación en el Parlamento al arbitrio y antojo del Poder Real que produce esas crisis, con razón llamadas orbitales.

Mas nos confundáis, porque no tenemos derecho ante vuestra clara y bien determinada posición, no confundáis esta actitud en relación al presupuesto, que es el medio de subsistencia de los Gobiernos, con ninguna otro proyecto que pueda afectar a interés público que no se traduzca en medio de Poder ó que pueda interesar a determinadas clases sociales, por responder a fines, cualesquiera que ellos sean, en que el Estado no se identifica con el Gobierno, ó en que sobre el Estado prevalezcan los intereses de la Nación; porque respecto de ninguno de esos proyectos hemos de hacer obstrucción de ninguna clase; la obstrucción resultará de vuestra actitud y de la conducta de la Presidencia. (Rumores.) Si no se pone a discusión

el proyecto de servicio obligatorio, tan tristemente traído, para que desaparezca una profunda iniquidad, que de no haber existido acaso de otra suerte se hubiera llevado nuestra política allende los mares; si no se discute el proyecto del descanso dominical; si cualquiera otro, este que recientemente ha leído el Sr. Ministro de Hacienda, que afecta también a intereses de transferencia nacional, si cualquiera de esos proyectos ó todos ellos no se discuten y se votan, no tenéis derecho a imputar a la minoría republicana la falta que en ese sentido cometa el Parlamento; la falta es del Gobierno y del Presidente de la Cámara. (Rumores.) Las cosas, como son; si me equivoco, que se me señale el hecho por mínimo que sea, como aquél que pedía el yangües a Don Quijote, más pequeño aun que una lenteja; y ante el hecho yo me rendiré; pero, mientras tanto, yo tengo el derecho y el deber de decir lo que he dicho.

¿Cómo ha de consentir esta minoría que se pueda decir a los que con legítima razón demandan el descanso dominical, ó lo que, en definitiva, la ley establece, no lo voy a discutir al presente, pero que es, al par que una condición higiénica, una condición de saneamiento moral y de elevación de espíritus, cómo vamos a consentir que se nos impute responsabilidad tan mañosa? Ni, ¿por dónde vamos a consentir que se nos atribuya la culpa de que no se organice lo antes posible el servicio militar obligatorio, para que desaparezca esa irritante privilegio del rico que subyuga hasta hacer carne de cañón al pobre? No; eso tiene desde ahora la más enérgica protesta a nombre de esta minoría; y nosotros, en aquella medida, en la cual puede una minoría ejercitar su derecho, excitando a la Presidencia para que, dentro de sus facultades, regule los debates de la Orden del día, nosotros requerimos con todo el respeto que la Presidencia se merezca; y no puede ni debo al presente decir más, a fin de que se ponga a debate esos proyectos, en la seguridad de que ellos constituirán un paréntesis en esta actitud de obstrucción de la minoría republicana.

Cosa de menor cuantía, pero de la cual tampoco debemos prescindir, es la relación de nuestra actitud obstruccionista con el debate político que desea todas las oposiciones de la Cámara; y digo que es de menor cuantía, porque con ser importante decidir la actitud de los partidos políticos y señaladamente llegar a depurar la representación que ese Gobierno tiene, y la de la subsistencia ó disolución de las fuerzas conjuntas que esa mayoría representa.

Con tener su importancia también el que se determine cuál es el criterio de la oposición liberal respecto de la conducta electoral de ese Gobierno, y que juiciosos los merezca, señaladamente al Sr. Silveira y al Sr. Maura (los cuales tienen a título de honor; y nosotros hemos sido, en justicia, los primeros que nos hemos apresurado a reconocerlo, el haber tratado de mejorar las odiosas costumbres electorales establecidas por los Gobiernos en España), la conducta de este Gobierno en todo lo que al proceder electoral se refiere, con ser todo eso importante, no tiene aquella transcendencia y aquella importancia que reclaman los intereses sociales que por esos proyectos de ley se regulan.

Aun así, hemos de decir que no tenemos inconveniente alguno, aunque sobre nosotros pese mayor carga, por que se ha de repartir en menor número, respecto de la oposición que se dice de S. M., y respecto de la mayoría, dispuestos estamos a que se aumente nuestra carga, cumpliendo se aquel precepto reglamentario que prescribe cuatro horas para la discusión de los presupuestos, y que establecen dos para que los Sres. Diputados puedan ejercer su acción fiscalizadora. En este sentido, las demás oposiciones y la Presidencia, nos tienen desde luego a su disposición, y aun pudiera decir a su devoción.

(Continuará)

Compañía de los Caminos de Hierro

DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Table with train schedules for Almería, Guadix, Moreda, Baeza (empalme), and Albolote stations, listing departure and arrival times for various routes.

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:

PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA se ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los de siniestro, con toda lealtad.

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esqueletos mortuorios

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

LA GIRALDA

FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA

3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpagatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

Callicida Villena

Infalible para la extirpación de raíz de cuantas calcoidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de sastrero y modisto, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visítad LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

LA VERDAD

11, Reyes Católicos, 11

En este establecimiento principió la venta de los celebrados embudidos murcianos, ya muy conocidos del público. También se ofrece toda clase de especias en granos y molidas diariamente, así como tripas limpias, pimientos molidos especiales para la matanza.

Se facilitan máquinas de picar grasas á mis clientes de estos géneros.

IMPORTANTE

Acaba de recibirse una nueva partida de AVENA para sembrar y simiente de ALFARFA, de las que se garantiza el resultado.

Depósito para la venta: Reyes Católicos, 11.

Se vende una esta... mostrador p... para establecimiento de coloniales. Paara informes: Regocijos, 40.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

TINTORERÍA MODERNA

JOSÉ RODRIGUEZ

CALLE 1 E ROMERO.2.—ALMERIA

Esta tintorería, la mejor de su clase en esta capital, hace desde hoy una gran rebaja en los precios de su acreditado trabajo, y fin de que el público se convenza de que es

verdad, se da la siguiente nota para tinte negro:

Un mantón de merino doble, 1,25 pesetas; idem sencillo, 0,75; un mantón de lana, 1,25; una falda de lana, 1,50; una capa de caballero, 3, y por este orden cuantos trabajos deseen.

Se hacen cuantos colores se quieran á precios económicos.

Esta casa linda con la antigua panadería de D. Rogelio Castillo, frente á la calle del Rostrico.

No se pasa á domicilio ni se va ambulante.

L'UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Camacho, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por compañeros Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

DISPONIBLE